



**CONSEJO MEXICANO
DE CERTIFICACIÓN
EN RADIOTERAPIA, A.C.**

Convocatoria 2018

CONVOCATORIA 2018



**CONSEJO MEXICANO
DE CERTIFICACIÓN
EN RADIOTERAPIA, A.C.**

Convocatoria 2018

México, D.F. 4 de enero 2018.

El **Consejo Mexicano de Certificación en Radioterapia A.C.** Convoca a los Residentes de la especialidad de Radio-Oncología que deseen presentar el examen para certificarse en envíen los siguientes requisitos:

1.-Currículum y copias que avalen.

Esta información deberá presentarse engargolada con el orden siguiente:

- a) Datos Personales (Nombre, domicilio actual, correo electrónico, teléfono celular, cedula profesional médico general, etc...)
- b) Carta de motivos por los cuales desea certificarse dirigida a la directora de exámenes Dra. Aida Mota Garcia.
- c) Documentos oficiales que acrediten la carrera, (titulo, Cedula profesional, etc..)
- d) Documentos Complementarios.

2.- Dos fotos tamaño diploma en blanco y negro, sin retoque.

3.- Constancia de pago de \$ 10,000.00 pesos a nombre de **Consejo Mexicano de Certificación en Radioterapia A.C.**

Banco: BBVA BANCOMER

CUENTA: 0103200035

CLABE INTERBANCARIA: 012180001032000354

4.- Enviar documentación del 10 de febrero 2018.

Dra. Aída Mota García
Directora Comité de Exámenes

Instituto Nacional de Cancerología
San Fernando No.,22 Col. Sección XVI
Del. Tlalpan CP 14430
Cd. De México.
Tel. 56280400 Ext. 64201
Cel: 04455-5433-9533



**CONSEJO MEXICANO
DE CERTIFICACIÓN
EN RADIOTERAPIA, A.C.**

Convocatoria 2018

5.- Lugar y fecha donde se presentará el examen es:

Escrito: Fecha 16 de febrero 2018

Lugar: Edificio UNAM- TLATELOLCO.

Oral: Fecha: 17 de febrero 2018

Lugar: Escuela Sangrado Corazón de Jesús, Av. Santa Teresa No.950, Delegación La Magdalena Contreras, CP 10710 Ciudad de México. **(junto al Hospital Ángeles del Pedregal.)**

6.- Registro en la página <http://www.cmcro.com/certificacion/>

En base a la información presentada el comité dictaminador determinara si el aspirante es candidato para presentar el examen.

En caso de no ser candidato para presentar el examen no tendrá derecho a solicitar el reembolso de las cuotas pagadas.

**Dra. Aída Mota García
Directora Comité de Exámenes**